

PRIMAVERA , 3 de Julio de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde; 5)) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SUCESION MARIA ERCILIA MANSILLA GODOY Rut 53180080-K
La Cantidad de 33,400 TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE ALMUERZO, EN EL MARCO DE UNA VISITA A LA COMUNA DEL SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DEL CONSEJO INTERCOMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	39	23/06/2017	33,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		33,400
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,400	
Totales		33,400	33,400

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		33,400
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	33,400	
Totales		33,400	33,400



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



PAVELA MANSILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Handwritten signature: Haroldo Zamora J.